



MINERA DEL CARMEN S.A.

CUIT 30-71467743-4. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/08/2020 se resolvió: aumentar el capital social por la suma de \$ 10.000.000, de los cuales \$ 9.896.291 corresponden a la capitalización previa de acciones liberadas y \$ 103.709 a la capitalización de aportes irrevocables, llevando el mismo de la suma de \$ 15.000.000 a \$ 25.000.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Los socios suscriben e integran en un 100% el capital social de acuerdo al siguiente detalle: Barrick Gold (Argentina) 1 Limited suscribe 7.925.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; Placer Dome Technical Services Limited suscribe 1.825.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción, Barrick Gold (South America) 2 Limited suscribe 250.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2020 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 19/08/2020 N° 32935/20 v. 19/08/2020

Fecha de publicacion: 19/08/2020

